

Indicadores de desempeño año 2027

LEY DE PRESUPUESTOS 2026

La información contenida en el actual reporte contempla los indicadores de desempeño planteados por los servicios públicos, con el carácter de primera versión.

Ministerio	MINISTERIO DE EDUCACION	Partida	09
Servicio	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN MAGALLANES	Capítulo	35

MATRIZ DE INDICADORES							
Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2025	Estimado 2026	Estimado 2027	Notas
Objetivo 5. Mejorar la continuidad de la prestación del servicio educativo para las y los estudiantes de la región de Magallanes mediante la optimización de las condiciones de infraestructura de los establecimientos.	—	Calidad/ Resultado Final 1. Porcentaje de establecimientos educacionales con condiciones de infraestructura mejoradas	(N° de establecimientos educacionales con mejoras en su infraestructura/N° total de establecimientos educacionales en funcionamiento del territorio)*100	NM	89.00 %	92.00 %	1
Objetivo 1. Incrementar el porcentaje de las y los estudiantes de la región de Magallanes que alcanzan niveles de logro satisfactorios en sus aprendizajes fundamentales a través de un acompañamiento técnico-pedagógico focalizado.	—	Eficacia/ Resultado Final* 2. Porcentaje de estudiantes que leen comprensivamente en 2° básico	(N° estudiantes de 2° básico que logran el nivel que cumple con el desarrollo de la capacidad lectora/N° de estudiantes de 2° básico que rinden instrumento de desarrollo de la capacidad lectora)*100	57.00 %	57.00 %	60.00 %	2
Objetivo 3. Otorgar entornos educativos seguros y protectores para las y los estudiantes de la región de Magallanes, mediante el acompañamiento en la elaboración de planes de gestión de la convivencia educativa.	—	Eficacia/ Resultado Final* 3. Porcentaje de establecimientos que mejoran su clima de convivencia escolar.	((N° de establecimientos que mejora en IDPS CC año t)/N° establecimientos que tienen IDPS CC año t)*100	46.40 %	46.40 %	50.00 %	3
Objetivo 2. Aumentar la asistencia regular de las y los estudiantes de establecimientos educacionales del territorio, mediante identificación temprana de riesgos, re-vinculación y apoyos territoriales oportunos.	—	Eficacia/ Resultado Final* 4. Porcentaje de estudiantes que tienen asistencia esperada según su nivel y modalidad educativa.	((N° estudiantes que cumplen con umbral de asistencia esperada en el año t)/(N° estudiantes totales matriculados en el año t))*100	73.00 %	73.00 %	75.00 %	4
Objetivo 4. Aumentar los niveles de titulación oportuna de las y los estudiantes de enseñanza media técnico-profesional del territorio, mediante el desarrollo de competencias para la empleabilidad y la articulación estratégica con el sector productivo local.	—	Eficacia/ Resultado Final* 5. Porcentaje de titulación oportuna en educación media técnico profesional en el año t	(N° de estudiantes egresados de IV° medio EMTP titulados en el año t/N° total de estudiantes egresados de IV° medio EMTP en el año t)*100	83.00 %	83.00 %	85.00 %	5
Objetivo 6. Aumentar el acceso de los estudiantes del territorio a la oferta educativa de SLEP, a través de una gestión eficaz y sostenible de los recursos disponibles.	—	Eficacia/ Resultado Final* 6. Porcentaje de cursos en establecimientos educativos urbanos que tienen al menos 30 estudiantes	(N° de cursos en zonas urbanas con al menos 30 estudiantes/Número total de cursos en zonas urbanas)*100	31.20 %	25.20 %	26.90 %	6

Indicadores de desempeño 2027

Continuación

MATRIZ DE INDICADORES · CONTINUACIÓN							
Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2025	Estimado 2026	Estimado 2027	Notas
Objetivo 6. Aumentar el acceso de los estudiantes del territorio a la oferta educativa de SLEP, a través de una gestión eficaz y sostenible de los recursos disponibles.	—	Eficiencia/ Resultado Final* 7. Relación porcentual entre Gasto de Operación (Sub 22) y Gasto en Personal (Sub 21).	(Gasto Ejecutado en Subtítulo 22 en el año t / Gasto Ejecutado en Subtítulo 21 en el año t)*100	8.60 %	9.00 %	10.00 %	7
Objetivo 6. Aumentar el acceso de los estudiantes del territorio a la oferta educativa de SLEP, a través de una gestión eficaz y sostenible de los recursos disponibles.	—	Eficiencia/ Resultado Final* 8. Porcentaje de variación del gasto en remuneraciones respecto al presupuesto inicial.	(Gasto Total en Remuneraciones en el año t - Presupuesto Inicial en Remuneraciones en el año t/Presupuesto Inicial en Remuneraciones en el año t)*100	37.80 %	13.10 %	11.00 %	8

* Indicador nuevo a partir de 2027

Indicadores de desempeño 2027

Continuación

NOTAS METODOLÓGICAS

1	1. Se entenderá por mejoras de infraestructura en los establecimientos educacionales, aquellos que reporten proyectos o mantenciones que consideren al menos, uno de los siguientes estándar de la ENEP: a) Salubridad y dignidad: El proyecto incluye intervenciones destinadas a asegurar el correcto funcionamiento de los servicios básicos (agua potable, alcantarillado y electricidad), a resguardar la salubridad de servicios higiénicos y cocinas, y a solucionar problemas de filtraciones y humedades. b) Habitabilidad y confort: El proyecto incluye partidas relacionadas a la envolvente térmica, sistema de climatización, sistema de ventilación y/o acondicionamiento acústico. c) Inclusión: El proyecto incluye intervenciones destinadas a generar acceso de todos los usuarios al local escolar y al desplazamiento seguro y fluido dentro de este, principalmente recintos docentes, de atención al público y recintos sanitarios de conformidad a los indicado en el DS N°50 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU). d) Innovación en aula: El proyecto contempla obras físicas y/o mobiliario orientadas a la adaptación de aulas para los aprendizajes del siglo XXI de los niveles de prekinder y kinder, según la Guía del plan "Mejor Espacio, Mejor Educación" y sus actualizaciones. 2. Se podrán considerar establecimientos educacionales que finalicen sus obras en el año t de proyectos ejecutados en el año t-1. 3. Informe de cumplimiento debe considerar al menos: -Datos del establecimiento. -Datos del proyecto o mantención terminada que mejore las condiciones de infraestructura. -Cálculo del indicador.
2	Es necesario precisar que la variable "Número de estudiantes de 2° básico, se descompone en lo siguiente: Numerador; Número de estudiantes de 2° básico que logran el nivel que cumple con el desarrollo de la capacidad lectora. Denominador; Número de estudiantes de 2° básico que rinden el instrumento de desarrollo de la capacidad lectora.
3	Los establecimientos educativos referidos son aquellos que tienen que rinden SIMCE año 2024 y 2025 en el nivel de 4° básico.
4	Se define como umbral de asistencia el 85%. Para el numerador se considera que el número de estudiantes que cumplen con el umbral de asistencia esperada en el año t; es decir, una asistencia igual o superior al 85%. En el caso del denominador se considera como número total de estudiantes totales matriculados en el año t en los establecimientos educativos en régimen. Este indicador excluye las salas cuna y jardines infantiles, los establecimientos de educación para jóvenes y adultos, terceras jornadas y estudiantes de nivel NT1 y NT2.
5	El denominador del indicador considera aquellos estudiantes de enseñanza media técnico profesional que se titulan en el lapso de 12 meses entre la fecha de egreso de IV° medio y la fecha de titulación. Se entiende por EMTP la nomenclatura oficial del ministerio de educación correspondiente a Enseñanza Media Técnico profesional. La información de base de datos de rendimiento corresponde al Centro de Estudios Mineduc. Base de datos de Egresados y Titulados de Educación TP - Centro de Estudios Mineduc
6	Este indicador considera establecimientos de educación básica y media. Se excluyen de este indicador los establecimientos especiales, los establecimientos de educación de adultos y los establecimientos rurales.
7	Informe de Ejecución Presupuestaria de la institución al 31 de diciembre del año t (proporcionado por el sistema financiero contable o SIGFE).
8	Información basada en valores emanadas desde SIGFE.

Nota 1	La información contenida en el presente reporte corresponde a una primera versión de los indicadores de desempeño propuestos por los servicios públicos, los cuales se encuentran sujetos a evaluación y retroalimentación por parte de DIPRES. En una versión posterior, se espera contar con indicadores de desempeño que cumplan con los requerimientos metodológicos establecidos por DIPRES, de manera que puedan ser reportados con información correspondiente al año 2026, durante enero de 2027.
--------	---